

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN JOSÉ SALVADOR GÍMÉNEZ		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		57.120.00
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		57.120.00
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.125.76	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	5.125.76	
Rendimiento neto		51.994.24
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		51.994.24

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	309.96

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 51.994.24

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 309.96

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 13.197.04

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.174.85

K CUOTA DIFERENCIAL 22.19

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 22.19